



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SANTA MARÍA DE HUERTA

Aprobados en sesión de Junta de Gobierno de 29 de noviembre de 2012, los padrones de agua, basura y alcantarillado; del impuesto de bienes inmuebles; impuesto de actividades económicas y el impuesto de vehículos de tracción mecánica de Santa María de Huerta para el año 2012, se encuentran expuestos al público en la secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días, contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por los contribuyentes y en su caso presentar las reclamaciones oportunas.

De no presentarse reclamación alguna se entenderán definitivamente aprobados.

Santa María de Huerta, 30 de noviembre de 2012.– La Alcaldesa, Mercedes Aguilar Medina. 2726

BOPSO-143-14122012